

ACTA SESION ORDINARIA No82/2011

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(24.03.2011)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:45 horas

HORA DE TERMINO: 10:40 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Solicita aprobación de Modificación Presupuestaria que indica. Memorándum N°7, de fecha 17.03.2011. SECPLA.

Expone: Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

2. Solicita aprobación de adjudicación de licitación pública denominada: "Servicio de Seguros para Bienes Municipales". Memorándum N° 300, de fecha 18.03.2011. Dirección de Administración y Finanzas.

Expone: Sr. Pedro Farías Bañados.
Director de Administración y Finanzas.

3. Presentación de tema: Programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

Expone: Sr. Ricardo Cofré Meza.
Coordinador Medio Ambiente.

4.- Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 9:00 horas.

TEMA Nº 1 : **SOLICITA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA.

“Agradeceré a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal para que autorice la siguiente modificación presupuesta:

MAYORES INGRESOS:

Cuenta	Denominación	Monto \$
115-05-01-012-000	Transferencias Corrientes del sector privado Bayer.	2.200.000.-
115-13-01-000-000	Transferencia Corrientes para gastos de capital del sector privado.	58.344.716.-
Total Mayores Ingresos		60.544.716.-

MENORES GASTOS:

Cuenta	Denominación	Monto \$
215-31-02-004-026	Construcción y reparación de veredas.	6.474.800.-
215-22-04-999-000	Otros Materiales.	5.000.000.-
215-22-07-002-000	Servicios de Impresión.	2.220.000.-
Total Menores Gastos		13.694.800.-

TOTAL MAYORES INGRESOS + MENORES GASTOS: \$74.239.516.-

MAYORES GASTOS

Cuenta	Denominación	Monto\$
215-24-01-000-000	Transferencia Corrientes al Sector Privado.	2.200.000.-
215-24-01-003-000	Salud Personas Jurídicas Privas.	6.474.800.-
215-29-05-002-000	Máquinas y equipos para la producción.	5.000.000.-
215-22-11-999-000	Otros Servicios técnicos y Profesionales.	2.220.000.-
215-31-02-004-000	Obras Civiles.	58.344.716.-
Total Mayores Gastos		74.239.516.-

TOTAL MAYORES GASTOS \$74.239.516.-

2. Cabe señalar que dichas modificaciones se encuentran validadas por el comité de presupuesto en su sesión N°4, de fecha 17.03.2011”.

ACUERDO

N°476.03.2011

1

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°

de la tabla de la sesión ordinaria N° 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: **“Solicita aprobación de Modificación Presupuestaria que indica”** acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director de SECPLA, señor Patricio Escobar Carrera, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la Modificación Presupuestaria presentada en la sesión, ascendente a \$ 74.239.516, detallada en el Memorándum N° 7 – C de fecha 17.03.2011, enviado por SECPLA, que forma parte del acta de la sesión.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA Nº 2 : **SOLICITA APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: “SERVICIO DE SEGUROS PARA BIENES MUNICIPAL”.**

EXPONE : Sr. Pedro Farías Bañados.
 Director de Administración y Finanzas

ANTECEDENTE : Memorándum N°300, de fecha 18.03.2011. Dirección de Administración y Finanzas.

“1. De acuerdo a los antecedentes del proceso de Licitación Pública, esta dirección envía la propuesta de adjudicación de la ficha de licitación N° 2403-41-LP11, denominada “Servicios de Seguros para Bienes Municipales”, la cual fue postulada por el portal Mercado Público.

2. En atención al contenido contemplado en las bases administrativas y técnicas se presentó un solo proponente y calificó la siguiente empresa:

- **Aseguradora Magallanes S.A. con 95.88 puntos.**

3. En relación a lo señalado, en el párrafo anterior la comisión evaluadora para establecer el puntaje, consideró capacidad económica, experiencia, propuesta técnica y la oferta económica del oferente, según consta en la evaluación de la licitación que se adjunta.

4. Ahora bien, el análisis de la licitación permite concluir que la empresa Aseguradora Magallanes S.A. ponderó el puntaje de 95.88 en el resultado final.

4. Por lo expuesto, se propone adjudicar a la empresa Aseguradora Magallanes, que ofertó por un valor de U.F. 1.245,49 más IVA., cuyos antecedentes son los siguientes:

Nombre Oferente	Representante Legal	RUT	Dirección Comercial
Aseguradora Magallanes S.A.	Reimundo García de la Huerta B. y Cía Ltda.	85.085.500 - 5	Eleodoro Yáñez 1572 Providencia

6. Es importante señalar que la licitación considera la suscripción de las pólizas de seguros por tres años.

7. La adjudicación propuesta, cuenta con el Visto bueno del Comité Técnico Administrativo, según consta en Acta N°22, de fecha 17.03.2011.

8. A continuación se detallan los documentos que se adjuntan:

- Copia de Acta de Apertura de la Licitación.
- Ficha de portal Chile Compra.
- Evaluación Licitación Servicios Seguros Bienes Municipales.

9. Finalmente, se solicita que el tema sea tratado en la sesión del Concejo municipal, programado para el 24 de marzo del presente, con el propósito que el cuerpo colegiado tome conocimiento y resuelva en virtud de la legislación vigente”.

ACUERDO

Nº477.03.2011

2

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: :“**Solicita aprobación de adjudicación de licitación pública denominada: ‘Servicios de Seguros para Bienes Municipales’**” acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director de Administración y Finanzas, señor Pedro Farías Bañados, la cual consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la adjudicación de la licitación antes individualizada al oferente “Aseguradora Magallanes S.A.”, cuyo representante legal es don Raimundo García de la Huerta B. y Compañía Ltda., por un plazo de tres años y con las demás características y condiciones indicadas en la presentación del tema por parte del director ya señalado y según el detalle contenido en el Memorándum Nº 300 de fecha 18.03.2011, enviado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA N°3 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: PROGRAMA**
SISTEMA **DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.**

EXPONE : Sr.Ricardo Cofré Meza.
Coordinador Medio Ambiente.

ACUERDO
N°478.03.2011 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°
3
de la tabla de la sesión ordinaria N° 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: **“Presentación de tema: Programa Sistema de Certificación Ambiental Municipal”** acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Coordinador de Medio Ambiente, señor Ricardo Cofré Meza, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar el proyecto y programa presentados, según detalle expuesto por el citado Coordinador y de acuerdo a lo señalado en el Memorándum N° 29 de fecha 21.03.2011 de esa unidad municipal, como, asimismo, felicitar al encargado del proyecto por la participación en esta iniciativa, que es de gran importancia para la comuna y para el país.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA Nº 4 : OTROS.

4.1 OTROS – PETICION DE INFORME, SOLICITUD CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS Y DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.

ACUERDO

Nº479.03.2011

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: “**OTROS. 4.3. Petición de Informe que indica**” a solicitud de los concejales señor Lautaro Guanca y señora Estrella Gershanik, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por Gabinete Alcaldía, relativo a situación de campamento, cuya copia se integra al acta de la sesión y forma parte del sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Solicitar informe a Gabinete Alcaldía a fin de que, coordinando con Gerencia de Vivienda – Sra. Carolina Leitao – recabe antecedentes con quién corresponda a fin de investigar denuncia de maltrato que habría efectuado el carabinero señor Urra en contra de doña Marcela Medina. Lo anterior, con carácter de urgente pues, se ha requerido incorporar el análisis del tema en próxima sesión de Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

4.2 OTROS – PETICIÓN QUE SEÑALA A SOLICITUD SEÑOR ALCALDE.

ACUERDO

Nº480.03.2011

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: “OTROS. 4.2 Petición que señala” a solicitud del señor Alcalde, acuerda solicitar a Gabinete – Alcaldía que, coordinando con la Corporación de Deporte y demás unidades municipales que corresponda, gestione la participación de don Harold Mac Nicholls, para exponer proyecto deportivo en próxima sesión de Concejo Municipal. Para estos efectos, se le solicita coordinar el tema con el señor Alcalde.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

4.3 OTROS – PETICIÓN QUE INDICA, SOLICITUD CONCEJAL DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA.

ACUERDO

Nº481.03.2011

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: “**OTROS. 4.3. Solicitud que indica**” a petición del concejal señor Julio Abelleira Figueroa acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de lo expresado por el concejal señor Julio Abelleira respecto del trabajo que se ha estado realizando por parte de comisión que está trabajando en el concurso denominado Promoción de Buenas Prácticas, exposición que forma parte del sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

1

3) Solicitar informe a SECPLA que, coordinando con la CORMUP (Direcciones de Salud y Educación) así como con la Corporación Cultural, tenga a bien gestionar la presentación del trabajo conjunto que se ha estado realizando, ante el Concejo Municipal. Para estos efectos, se le solicita consultar el tema con el Sr. Alcalde.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

4.4 OTROS – PETICIÓN QUE INDICA, SOLICITUD CONCEJAL DON LAUTARO GUANCA VALLEJOS.

ACUERDO
Nº482.03.2011

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: : **“OTROS. 4.4. Solicitud de informe que indica”** a petición del concejal señor Lautaro Guanca Vallejos acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas que, a través del Departamento que corresponda informe sobre denuncia efectuada por el citado concejal en cuanto a que se estaría presionando y amenazando con despido a funcionarias de aseo de dependencias municipales por tema de robos.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

4.5 OTROS – PRONUNCIAMIENTO QUE INDICA, SOLICITUD CONCEJALA SYLVIA TERRAZAS SOTO.

ACUERDO

Nº483.03.2011

4

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº

de la tabla de la sesión ordinaria Nº 82, celebrada con fecha 24.03.2011, denominado: : **“OTROS. 4.5. Pronunciamiento que indica”** a solicitud de la concejala señora Sylvia Terrazas Soto, acuerda solicitar a la Dirección Jurídica informe en cuanto a si es factible que la citada concejala pueda mantener su cargo de Presidenta del Centro de Desarrollo Infanto Juvenil, organización comunitaria constituida en virtud de la ley Nº 18883 sobre la materia o si dicho cargo es incompatible con el que desempeña en la organización ya indicada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

NOTA:

Se deja constancia que los Oficios N°015440 (14.03.2011) y 17410 (22.03.2011), relativos a Informes N°s.7 y 70 de la Contraloría General de la República, fueron puestos en conocimiento de los integrantes del Concejo Municipal, adjuntándose fotocopias íntegras de los antecedentes remitidos por ese órgano Contralor.

Se levanta la sesión a las 10:40 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

COL./LMRD./nds.-